

Notas

1.	INFORMACIÓN GENERAL	1
2.	ANTECEDENTES	1
3.	BASES DE PREPARACIÓN	1
	a. Moneda funcional y de presentación.	1
	b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.	2
4.	CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	2
5.	SEGMENTOS OPERACIONALES	2
6.	GESTIÓN DEL RIESGO	2
	6.1. Riesgos Operacionales	3
	a) Riesgos de litigios	3
	b) Riesgos asociados a Contratos con clientes y/o proveedores	3
	c) Riesgos no asegurados	3
	6.2. Riesgo País	3
	6.3. Riesgo por fluctuación de interés	4
	6.4. Riesgo de activos	4
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	4
	8.1. Cuentas y documentos por cobrar.	4
9.	INVENTARIOS	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
10.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4
	10.1. Costo	4
	10.2. Depreciación acumulada.	5
	10.3. Deterioro de valor de activos no financieros.	5
11.	PROVISIONES	6
12.	PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
13.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6
14.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	6
15.	RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	6

16.	RESERVA LEGAL	7
17.	INGRESOS FINANCIEROS	7
18.	GASTOS DE OPERACIÓN	7
19.	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	7
A.	Efectivos y Equivalentes al Efectivo	¡Error! Marcador no definido.
B.	Cuentas y Documentos por cobrar	¡Error! Marcador no definido.
C.	Inventarios	¡Error! Marcador no definido.
D.	Propiedad, Planta y Equipo	¡Error! Marcador no definido.
E.	Cuentas Por Pagar	¡Error! Marcador no definido.
F.	Obligaciones Con Los Trabajadores	¡Error! Marcador no definido.
G.	Impuesto A La Renta	¡Error! Marcador no definido.
H.	Impuesto Diferido	¡Error! Marcador no definido.
I.	Jubilación Patronal Y Desahucio	¡Error! Marcador no definido.
J.	Capital Social	¡Error! Marcador no definido.
K.	Reserva Legal	¡Error! Marcador no definido.
L.	Resultados Acumulados	¡Error! Marcador no definido.
M.	Resultados Acumulados Adopción NIIF	¡Error! Marcador no definido.
N.	Resultados Neto Del Ejercicio	¡Error! Marcador no definido.
O.	Ingresos Y Gastos	¡Error! Marcador no definido.
P.	Eventos Subsecuentes	¡Error! Marcador no definido.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa, fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública Servicios Integrados de Publicidad y Medios DEEVERMEDIA S.A

Su objeto social es: a) Elaborar y comercializar publicidad en medios; b) Desarrollar herramientas comunicacionales e informáticas que permitan implementar políticas comunicacionales tendiente a difundir adecuadamente acontecimientos, actividades y acciones de servicios; c) Implementar herramientas estratégicas para publicidad particular; d) Desarrollar aplicaciones para difundir proyectos y acciones sean públicas, privadas y/o particulares a través de redes sociales; e) Campañas en medios digitales, medios locales y plataformas sociales dentro del territorio ecuatoriano y fuera de del país en términos en los términos autorizados por el organismo de tránsito correspondiente; f) Importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de producto, implementos, herramienta, materia prima, de uso humano y/ o animal que esté permitido por la ley, y, especialmente de todo tipo de productos, implementos, herramientas ,materia prima que se utilicen en el giro o actividad principal de la compañía.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en Quito, Barrio La Carolina, calles, Finlandia N36- 146 y Suecia Edificio Victoire Piso 8.

2. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

3. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional)

representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

4. CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

5. SEGMENTOS OPERACIONALES

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

6. GESTIÓN DEL

Las actividades de difusión Publicitaria están expuestas a diversos riesgos

RIESGO

como se describe a continuación:

6.1. Riesgos Operacionales

a) Riesgos de litigios

A la presente fecha la compañía Servicios Integrados de Publicidad y Medios DEEVERMEDIA S.A., no tiene litigios importantes fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

Como toda empresa comercial de difusión publicitaria puede ser parte de un conflicto, sin embargo tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

b) Riesgos asociados a Contratos con clientes y/o proveedores

Servicios Integrados de Publicidad y Medios DEEVERMEDIA S.A. , cuenta con una vasta experiencia en la comercialización de espacios publicitarios y similares. De la misma forma los proveedores con los que trabajamos son empresas que mantienen largos años de relación con el mercado, por lo tanto los riesgos con esta categoría también son mínimos.

Estos proveedores tienen un altísimo grado de control de calidad y supervisión en el campo de los productos que ellos venden, por lo que el producto final audiovisual es de excelente calidad, y poseer una audiencia importante para el anunciante por lo que el riesgo es mínimo al momento de comercializarlo.

c) Riesgos no asegurados

La empresa por su carácter comercial cuenta con todos sus activos debidamente asegurados y en muchos de ellos cubren el lucro cesante por ciertas situaciones, como todo negocio de difusión publicitaria puede correr riesgo de paralización por diversas circunstancias, situación que no ha ocurrido desde su fundación.

6.2. Riesgo País

Servicios Integrados de Publicidad y Medios DEEVERMEDIA S.A , tiene presencia únicamente en el mercado nacional. En consecuencia, su negocio, condición financiera y resultados operacionales dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica. Eventuales cambios adversos en tales condiciones podrían causar un efecto negativo en el negocio y resultados operacionales de la compañía Servicios

Integrados de Publicidad y Medios DEEVERMEDIA S.A

6.3. Riesgo por fluctuación de interés

Servicios Integrados de Publicidad y Medios DEEVERMEDIA S.A no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero ecuatoriano a tasas de interés corporativas, las mismas que son substancialmente menores a las tasas de interés convencionales.

6.4. Riesgo de activos

Los activos fijos de edificación, infraestructura, instalación y equipamiento, más los riesgos de responsabilidad civil que ellos originan, se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguros pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en los negocios y resultados operacionales de Servicios Integrados de Publicidad y Medios DEEVERMEDIA S.A

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1. Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada).

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

10.2. Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

10.3. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el

activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

- 10.PROVISIONES** Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.
- 11.CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR** Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.
- 12.IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS**
- El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.
- El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.
- Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.
- Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.
- Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.
- Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.
- 13.RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS** Los ingresos provenientes de la venta de productos comprados a terceros en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles

devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

- 14.RESERVA LEGAL** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 15.INGRESOS FINANCIEROS** Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
- 16.GASTOS DE OPERACIÓN** Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio
- 17.ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO** Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		2013	2012
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(1)	358.37	-

- (1) Al 31 de diciembre del 2013, correspondes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

B. Cuentas y Documentos por cobrar

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		2013	2012
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		39.617.59	
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	(1)	39.617.59	
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	(2)		
		39.617.59	

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a facturas por venta de servicios con crédito entre 30 y 45 días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

(2) La Compañía no constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.

C. Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		2013	2012
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
TERRENOS			
EDIFICIOS			
INSTALACIONES			
MUEBLES Y ENSERES			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo en el año es como sigue:

Año terminado 31 de diciembre del 2013

CUENTA	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Gasto Depreciación	Saldo Final
TERRENOS					
EDIFICIOS					
INSTALACIONES					
MUEBLES Y ENSERES					
TOTAL					

D. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		2013	2012
ANTICIPOS Y CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS		1.538.55	
ANTICIPOS RETENCIONES Y CREDITO TRIBUTARIO SRI		774.82	

E. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		2013	2012
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		38.774.51	
LOCALES		38.774.51	

Al 31 de diciembre de 2013, incluye facturas con vencimientos hasta 30 días por compra de bienes muebles o servicios respectivamente. Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

F. IMPUESTO A LA RENTA

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2013
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		630.38

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para cada año.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		2013
-------------------------	--	------

UTILIDAD DEL EJERCICIO	=	630.38
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	+	1,477.46
UTILIDAD GRAVABLE	=	2,865.38
SALDO UTILIDAD GRAVABLE		2,865.38
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	=	630.38

G. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013, está constituido por 1.000 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	2013	
NOMBRES	VALOR	%

H. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

I. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

J. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a utilidades obtenidas en el ejercicio 2013. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras. Al 31 de diciembre ascienden a 1,387.92

K. INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2013 y 2012 se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE	2013
INGRESOS	38.394.41
COSTOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22.721.05
GASTOS DE VENTAS	12.938.54
GASTOS FINANCIEROS	
UTILIDAD BRUTA	2.734.82

L. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación de este informe 25 de marzo del 2014, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Contadora

Celia Herrera

C.I. 1712160850001